



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia**

Bellavista, 28 de setiembre de 2017

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 281-2017-CF-FCA.

Visto, el **Oficio N° 16-2017-TE-FCA** de fecha 13 de setiembre de 2017 suscrito por representante del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, solicitando subvención del costo de inscripción al Congreso Nacional de Estudiantes de Administración – CONEA 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13, numeral 13.4 del Estatuto señala como uno de los fines de la Universidad el promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes;

Que, el artículo 290 numeral 290.1 del Estatuto señala que la Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos;

Que, del documento del Visto, se tiene que el Tercio Estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita subvención completa ascendente a la suma de S/ 160.00 (Ciento sesenta Soles) para cinco estudiantes que pertenezcan al Quinto Superior y media subvención ascendente a la suma de S/ 80.00 (Ochenta Soles) para diez estudiantes del Tercio Superior; respecto a su participación en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Administración – CONEA 2017 a llevarse a cabo en la ciudad de Tarapoto del 31 de octubre al 04 de noviembre del presente año;

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 180°, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Callao, el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017 y en uso de sus atribuciones;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: PROPONER** el otorgamiento de subvención dineraria a estudiantes del Quinto y Tercio Superior de la Facultad de Ciencias Administrativas preinscritos y que se encuentren cursando estudios del quinto ciclo en adelante, para su inscripción en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Administración – CONEA 2017 a llevarse a cabo en la Ciudad de Tarapoto del 31 de octubre al 04 de noviembre del presente año, por un total de S/ 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 Soles), como se detalla a continuación:

CANTIDAD	PUESTO	MODALIDAD SUBVENCIÓN	COSTO	TOTAL
05	Quinto Superior	Subvención completa	S/ 160.00	S/ 800.00
10	Tercio Superior	Media Subvención	S/ 80.00	S/ 800.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 1,600.00</b>

**SEGUNDO: ESTABLECER** que la designación de los estudiantes beneficiarios será mediante sorteo con llevado a cabo por el Decano de la Facultad y, luego de luego de la participación de los estudiantes en el precitado evento, presenten un Informe Académico.

**TERCERO: ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, así como a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO